

**OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE  
CLÍNICA BAVIERA, S. A.**

**FIJACIÓN DEL PRECIO MÁXIMO MINORISTA Y FIRMA DEL CONTRATO DE  
ASEGURAMIENTO Y COLOCACIÓN DEL TRAMO MINORISTA**

**Precio Máximo Minorista**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.3.1.(b) de la Nota sobre las Acciones del Folleto aprobado con fecha 15 de marzo de 2007 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace constar que:

Con fecha 26 de marzo de 2007, de común acuerdo entre CLÍNICA BAVIERA, S. A. y la Entidad Coordinadora Global, ha quedado fijado en 19,62 euros por acción, el Precio Máximo Minorista de la Oferta Pública de Venta de Acciones de CLÍNICA BAVIERA, S. A.

Dicho Precio Máximo será el importe que los petitionarios de acciones en el Tramo Minorista pagarán, como máximo, por acción que les sea adjudicada y será el tenido en cuenta a efectos del prorrateo en este Tramo.

**Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista e identidad de los aseguradores de dicho Tramo**

Conforme a lo indicado en el apartado 5.4.3 de la Nota sobre las Acciones, se hace constar que no se ha producido ninguna variación en la identidad de las entidades que han suscrito, con fecha 26 de marzo de 2007, el Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista, ni en el número de acciones finalmente aseguradas por cada entidad en virtud de dicho contrato, y aquellas que se indican en el apartado 5.4.3 de la Nota sobre las Acciones.

A 26 de marzo de 2007.

CLÍNICA BAVIERA, S. A.

---

D. Diego Ramos Pascual  
Secretario del Consejo de Administración